

g



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA ÚNICO DE ASIGNATURA

Unidad académica: Escuela de Medicina y Programa de Anatomía y B del Desarrollo

Nombre del curso: Anatomía II

Código:

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Básica

Nivel: Primer año

Semestre: Segundo semestre

Año: 2013

Requisitos: Anatomía I

Número de créditos: 4 (27 horas /crédito)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 60 horas presenciales y 48 horas no presenciales.

Nº alumnos estimado: 220

ENCARGADO DE CURSO: Dra. Ximena Rojas

COORDINADOR de Unidades de Aprendizaje: Dr. Rodrigo Riffo

COORDINADOR de Trabajos Prácticos: Dr. Jorge Lemus

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
William Aguilar	Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo (PABD), ICBM	45
Adriana Armijo		45
Sandra Arriagada		45
Christian Arriagada		47
Carla Basualto		45
Juan Brunstein		46
Rodrigo Bustamante		45
Julio Cárdenas		45
Raúl de la Fuente		45
Elías Fernández		48
Karla Ferrada		46
Alvaro Heras		46
Jorge Lemus		48
Rodrigo Rizzo		46
Ximena Rojas		48
Miguel Soto		45
Samuel Valenzuela		12
Katherine Walker		48
Jorge Zúñiga		16

PROPÓSITO FORMATIVO

El propósito del curso es facilitar la adquisición del conocimiento de las características estructurales relevantes de las distintas regiones topográficas del cuerpo humano normal, y promover la adquisición y uso del vocabulario adecuado para describir las estructuras, sistemas y regiones que conforman el cuerpo humano. Sus logros son habilitantes para conocer las bases del examen físico y, en etapas posteriores, relacionar estructura con función.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Contribuye en específico a la Subcompetencia 2.1:

“Reconoce las características morfológicas, funcionales y psicológicas normales del ser humano a través del ciclo vital”.

Esta competencia está adscrita a la I curso contribuye a la Competencia 2 del Dominio clínico:

“Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo diagnóstico disponibles, basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH)”

Adicionalmente, contribuye en parte al logro de algunas competencias genéricas, tales como capacidad autocrítica, compromiso ético, capacidad de comunicación oral y escrita y capacidad de trabajo en equipo.

REALIZACIÓN ESPERADA COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL CURSO

Explica las bases anatómicas de exámenes o situaciones clínicas pertinentes de forma oral y/o escrita, expresándose correctamente al referirse al cuerpo humano, demostrando uso adecuado de la terminología anatómica actual.

En experiencia de multiestaciones y utilizando preparados e imágenes médicas, asigna a regiones topográficas, reconoce y relaciona con órganos vecinos y con sus fuentes de irrigación e inervación, las estructuras del cuerpo humano normal.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- La nota ponderada de las distintas actividades evaluativas del curso corresponde al 70% de la Nota Final del curso.
- Examen: 30% de la Nota Final del curso. El examen será teórico-práctico escrito. Podrán eximirse del examen aquellos alumnos que cumplan con las condiciones puestas en el reglamento (cuya nota esté dentro del quintil superior de notas del curso, en ningún caso inferior a 5.0), y que no tengan notas inferiores a 4.2 en alguno de los certámenes teóricos o prácticos, ni en el promedio de notas de Controles y/o Seminarios.
- Examen de 2ª oportunidad: Oral.

El reglamento relativo a los exámenes se detalla abajo.

Normas de evaluación de acuerdo con Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado de licenciado y título profesional (DECRETO EXENTO N°0010109 - 27 AGOSTO 1997)

Artículo 24:

La calificación del trabajo de la asignatura o actividad curricular se referirá a los conocimientos y a las habilidades y destrezas, con las siguientes ponderaciones:

Actividad Curricular	Conocimientos	Habilidades y Destrezas
	%	%
Asignaturas Básicas y generales	70	30
Asignaturas de formación especializada	60	40
Prácticas Clínicas e Internado	30	70

La calificación así obtenida constituirá la nota de presentación a examen. Si sólo se evalúan conocimientos, su calificación constituirá por sí sola la nota de presentación a examen. No obstante, cuando las características de las actividades así lo justifiquen, las ponderaciones de los diferentes aspectos evaluados podrán ser modificadas previo conocimiento y aprobación de la Secretaría de Estudios, debiendo constar en los programas.

Artículo 25:

Los profesores encargados darán a conocer la totalidad de las evaluaciones parciales, a lo menos 5 días hábiles antes del examen.

La nota de presentación a examen debe estar publicada como mínimo un día hábil antes del examen.

Artículo 26:

Habrán dos temporadas para rendir el examen final, la primera al término de las actividades curriculares y la segunda, a lo menos dos semanas después y antes del período académico siguiente.

Artículo 27:

Los alumnos que tengan nota de presentación (N.P.) igual o superior a 4.0 tienen derecho a presentarse a examen en la primera temporada fijada para ese efecto. Los que tienen N.P. entre 3.50 y 3.99 pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse sólo en la segunda temporada.

Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando su N.P. se ubique en el quintil superior de notas del curso y siempre que ésta no sea inferior a 5.0: Se excluirán las Prácticas Profesionales y los internados.

Los alumnos que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura.

Este artículo se modificó a través del Decreto Exento N°0014852 con fecha del 27 de septiembre del 2000 por lo siguiente:

"Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse del examen final cuando así lo determine el Profesor encargado de curso, esté informado en el Programa de Asignatura y la nota de presentación sea igual o supere la nota mínima determinada, la que no podrá ser inferior a 5.0. se excluirán las asignaturas profesionales, prácticas profesionales e internados."

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Las clases lectivas son de asistencia libre. Sin embargo, se recomienda asistir y haber leído previamente los contenidos en la literatura sugerida. Los seminarios y trabajos prácticos son de asistencia obligatoria (100%), y requieren preparación previa, detallada en la guía de Seminarios y Trabajos Prácticos del curso. Se fija un máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación de un 5%, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.. Los controles correspondientes a estas actividades serán rendidos en fechas que se avisarán oportunamente. Las inasistencias a evaluaciones deben ser justificadas según reglamento (ver más abajo).

ANTECEDENTES:

- La siguiente normativa debe ser claramente incluida en los programas de asignatura **a partir del año 2009 y** comentada en la sesión inaugural de cada curso.
- De igual forma, tanto en los programas de asignatura como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades calificadas como **obligatorias** y que deben cumplir con el 100% de asistencia (Art. 16 D.E.NOOO011 0 9/97).
- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:
La duración (Nº de horas de la asignatura)
La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.
La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

- 1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1 .0) en esa actividad de evaluación.
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).
- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

- 1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
- 2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.

PLAN DE TRABAJO

UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS DE APRENDIZAJE	ACCIONES ASOCIADAS
Anatomía Topográfica de Cabeza, Cuello y Miembro Superior	Se orienta en las diferentes regiones anatómicas y cavidades del cuerpo humano normal, analizando las características anatómicas más relevantes de los órganos que las componen y estableciendo las relaciones generales entre éstos, y con sus fuentes de irrigación e inervación.	Estudio de textos como preparación de la clase Trabajo guiado en plataforma <i>morfo.cl</i> Clases expositivas y controles de los aprendizajes Trabajos prácticos en pabellón (estaciones con guía de observación en grupo a cargo de un docente) Interrogación, exposición oral de lo aprendido en pabellón.
	Relaciona los hitos más relevantes de la anatomía de superficie con las estructuras anatómicas subyacentes.	Identifica estructuras superficiales a través de palpación
	Aplica en forma adecuada los conocimientos anatómicos adquiridos en la resolución de problemas clínicos sencillos, propios de su futura profesión.	Desarrolla en forma grupal o individual casos clínicos aplicando la anatomía aprendida

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Clases lectivas, Trabajos prácticos tutoriados, disección de material animal, exposiciones orales, seminarios de discusión, módulos de aprendizaje guiado y autoevaluativos en el portal <i>morfo.cl</i>
---------------------------	--

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS	• Certámenes teóricos: 2. Cada uno consiste de una parte de preguntas de alternativas y una parte de preguntas de desarrollo • Certámenes prácticos: 2. En base a identificación de estructuras y aplicación de conocimientos prácticos, en un sistema de multiestaciones. • Controles de Trabajos Prácticos: Controles escritos
----------------------------	---

	(preguntas de respuesta corta e interpretación de imágenes) previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control escrito o interrogación al final de la actividad. • Seminarios de Aplicación: En base a situaciones clínicas sencillas, exposición oral, con evaluación de acuerdo a pauta fijada de antemano. Al final habrá un control escrito de respuesta corta. • Ponderación de las distintas notas: <table border="1"> <tr> <td>Certámenes Teóricos *</td><td>32%</td></tr> <tr> <td>Certámenes Prácticos *</td><td>32%</td></tr> <tr> <td>Controles</td><td>26%</td></tr> <tr> <td>Seminarios de Aplicación</td><td>10%</td></tr> </table> * Tanto en lo teórico como en lo práctico, la ponderación de los certámenes se desglosa como sigue: <table border="1"> <tr> <td>Certamen I</td><td>16%</td></tr> <tr> <td>Certamen II</td><td>16%</td></tr> </table> • Esta nota corresponde al 70% de la Nota Final del curso. • Examen: 30% de la Nota Final del curso. El examen será teórico-práctico escrito. • Examen de 2ª oportunidad: Oral.	Certámenes Teóricos *	32%	Certámenes Prácticos *	32%	Controles	26%	Seminarios de Aplicación	10%	Certamen I	16%	Certamen II	16%
Certámenes Teóricos *	32%												
Certámenes Prácticos *	32%												
Controles	26%												
Seminarios de Aplicación	10%												
Certamen I	16%												
Certamen II	16%												

RECURSOS	Docentes en número suficiente para atender 16 grupos simultáneamente. Técnicos de laboratorio y pabellón para preparación, mantención de preparados y montaje de pasos prácticos. Auditorio y salas adecuados y equipados, pabellones de Anatomía, preparados anatómicos, salas de seminarios para 25 personas, equipadas con data y computador, guías de trabajos prácticos, material audiovisual en el portal <i>morfo.cl</i>. Los recursos bibliográficos se explicitan más adelante.
-----------------	---

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre.

Los Seminarios y Trabajos prácticos son de asistencia obligatoria (100%).

Se fija un máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación de un 5%, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva. Las inasistencias a evaluaciones deben ser justificadas según reglamento. Se fijarán fechas para rendir los controles o certámenes correspondientes a las actividades perdidas.

PLAN DE CLASES

JULIO					
LUN 29	12:00 - 13:00	CL	Osteoartrología de Cráneo	J. Zuniga	Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Osteoartrología de Cara	J. Zuniga	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Osteología de Cráneo y Cara	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
AGOSTO					
LUN 5	12:00 - 13:00	CL	Anatomía de SNC	X. Rojas	Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Meninges y LCE	X. Rojas	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Sistema Nervioso Central	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
LUN 12	12:00 - 13:00	CL	ATM y Músculos de la Masticación	J. Lemus	Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Partes Blandas de Cara y Músculos de la Mímica	J. Lemus	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Músculos de la Cara	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
LUN 19	12:00 - 13:00	CL	Oído	J. Zúñiga	Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Orbita y su contenido	C. Arriagada	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Orbita y Oído	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
LUN 26	12:00 - 13:00	CL	Cavidades Nasal y Paranasales	Por designar	Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Cavidad Oral	J. Lemus	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Cavidades Oral, Nasal y Paranasales	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
SEPTIEMBRE					
LUN 2	12:00 - 13:00				Auditorio
	14:30 - 15:30	CL	Cavidades comunes y vascularización de cabeza	K. Ferrada	Auditorio

	15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	TP TP	Vascularización y Recapitulación	Docentes A	Prosect./Pabellón Pabellón
LUN 9	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	CL TP TP	Inervación Cabeza Seminario de Aplicación Clínica Cabeza	X. Rojas Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
16 - 20 VACACIONES DE FIESTAS PATRIAS					
LUN 23	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	 CL TP TP	 Certamen Teórico I Certamen Práctico I Certamen Práctico I	Equipo docente Equipo docente	4 Auditorios 4 Auditorios 4 Auditorios 4 Auditorios
OCTUBRE					
LUN 30	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	CL CL TP TP	Músculos del Cuello Compartimentalización de Cuello Músculos del Cuello	J. Zúñiga J. Zúñiga Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
LUN 7					
14 - 18 OCT OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS					
LUN 14	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	CL CL TP TP	Faringe, Laringe y Tiroides Vascularización y drenaje linfático cuello Organos del Cuello	J. Zúñiga Por designar Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
VIE 18 OCT SEMANA FACULTAD					
LUN 21	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	 CL TP TP	Inervación de Cuello Seminario de Aplicación Clínica Cuello Recapitulación	X. Rojas Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
LUN 28	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	CL CL TP TP	Generalidades Miembro Superior y C. Escapular Hombro y Brazo	E. Fernández Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
NOVIEMBRE					
LUN 4	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45 17:00 - 18:00	 CL TP TP	 Codo y antebrazo	 E. Fernández Docentes A Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón Pabellón
LUN 11	12:00 - 13:00 14:30 - 15:30 15:45 - 16:45	CL CL TP	Región del Carpo y Mano Inervación de M. Superior	E. Fernández J. Brunstein Docentes A	Auditorio Auditorio Prosect./Pabellón

	17:00 - 18:00	TP		Docentes A	Pabellón
LUN 18	12:00 - 13:00				
	14:30 - 15:30	TP	Seminario de Aplicación Clínica M. Superior	Docentes A	Auditorio
	15:45 - 16:45	TP	Anatomía de superficie Cuello y M. Superior	Docentes A	Prosect./Pabellón
	17:00 - 18:00				Pabellón
LUN 25	14:30 - 15:30	E	Certamen Práctico II		4 Auditorios
	15:45 - 16:45	E	Certamen Teórico II		4 Auditorios
	17:00 - 18:00	E	Certamen Práctico II		4 Auditorios
DICIEMBRE					
LUN 2	09:30 - 10:30				
LUN 9	14:30 - 15:30	E	Examen I	Equipo docente	4 Auditorios
	15:45 - 16:45	E	Examen I		4 Auditorios
	17:00 - 18:00	E	Examen I	Equipo docente	4 Auditorios
LUN 16	14:30 - 15:30	E	Examen II	Equipo docente	Salas Morfología
	15:45 - 16:45	E	Examen II		Salas Morfología
	17:00 - 18:00	E	Examen II	Equipo docente	Salas Morfología

entrega acta 13 Dic

Entrega de acta 2ª: 20 Dic

Recursos para el curso

En base al Programa Oficial de Curso descrito anteriormente, indique los recursos asociados^(*), de tal manera de programar con antelación estos recursos y propiciar el normal desarrollo de las actividades.

(*) Recurso Asociado: Se entenderá como recurso humano, material de escritorio, insumos de aseo e insumos específicos de la asignatura. También en base a la metodología a utilizar deberá indicar insumos especiales y capacidad de las salas a utilizar. En este ítem también se deberá indicar la bibliografía necesaria.

Independiente de la clasificación del programa, “común o específico” se deberá indicar, en caso que el programa se ejecute en algún campus determinado, los recursos asociados que requiere en el campus específico y no la identificación de recursos como programa común.

1. Salas y auditorios

División en grupos	N° de estudiantes/grupo	Tipo de sala	Cantidad de salas	Capacidad	Requerimientos*
--------------------	-------------------------	--------------	-------------------	-----------	-----------------

(n°)					
1	230	AUD	1	250	Auditorio provisto de adecuada ventilación en verano y calefacción en invierno, además de iluminación apropiada. Provisto de Data, micrófono, computador con software necesario para ver animaciones Flash y videos, puntero laser
16	14 o 15	Pabellones de Anatomía	2	120 c/u	Provistos de adecuada ventilación en verano y calefacción en invierno, además de iluminación apropiada. Preparados anatómicos adecuados para cada tema y en buen estado (4 unidades de cada preparado).
10	23	Salas	10	25	Provistas de adecuada ventilación y calefacción. Data, computador con software necesario para ver animaciones Flash y videos, puntero laser

***data, micrófono, proyección de videos, etc.**

2. Bibliografía básica:

Título	Autor	Edición	Idioma	Tipo
Anatomía Clínica	Eduardo Pró	1ª Edición	Español	Libro

Atlas de Anatomía	Netter	6ª Edición	Español	Libro
Generalidades de Anatomía	Equipo de Anatomía U de Chile		Español	Apunte
Atlas de Anatomía y Material Instruccional	Equipo de <i>morfo.cl</i>		Español	Portal web

Bibliografía alternativa:

Título	Autor	Edición	Idioma	Tipo*
Anatomía con Orientación Clínica	Keith Moore y otros	4ª - 6ª Edición	Español	Libro
Anatomía para Estudiantes	Richard Drake y otros	1ª - 2ª Edición	Español	Libro

Bibliografía complementaria:

Título	Autor	Edición	Idioma	Tipo*
Anatomía Humana	H. Rouvière y A. Delmas	11ª Edición	Español	Libro de consulta

5. Recursos Humanos

Se solicita indicar el RRHH básicos y necesarios para la ejecución del programa, el cual deberá clasificarse en base a horas de docencia directa y horas de docencia indirecta, pero considerando aquellos RRHH **aún no contratados**, se deberá indicar el nombre genérico.

Tabla N°4: Recurso humano necesario para el programa "X":

RRHH	Profesión	Tipo de docencia	Función	Hrs. requeridas
Ximena Rojas	Biólogo, Dr. en Cs. Biomédicas	Directa e Indirecta	Dirigir el curso, organizar y coordinar las actividades, confeccionar la versión final de las guías y evaluaciones, confeccionar materiales instruccionales, supervisar las actividades,	

			atender alumnos, realizar docencia directa en clases y trabajos prácticos. Responsabilizarse por lo que ocurra en el curso y tomar decisiones.	
Rodrigo Rizzo	Médico cirujano, urólogo	Directa e Indirecta	Confeccionar controles y materiales instruccionales, colaborar en la organización general del curso, realizar docencia teórica y práctica.	
Jorge Lemus	Cirujano Dentista	Directa e Indirecta	Coordinar los trabajos prácticos, elaborar preparados de material cadavérico que se requieran para el curso	
Andrea Godoy	Consultor y asesor externo	Indirecta	Diseño de actividades no presenciales, implementar dichas actividades en la plataforma virtual <i>morfo.cl</i> , corregir las actividades de evaluación en la plataforma web, y administrar el portal.	256 horas indirectas (Costo anual: \$7500 por alumno)
1. Adriana Armijo 2. Aguilar William 3. Arriagada Sandra 4. Arriagada	Kinesiólogo T. Médico Kinesiólogo T. Médico	Directa e indirecta	Realizar docencia teórica y práctica, elaborar preguntas para evaluaciones, corregir	

Christian 5. Basualto Carla 6. Brunstein Juan 7. Bustamante Rodrigo 8. Cárdenas Julio 9. de la Fuente Raúl 10. Fernández Elías 11. Ferrada Karla 12. Heras Alvaro 13. Lemus Jorge 14. Soto Miguel 15. Walker Katherine 16. Zúñiga Jorge	Médico, PhD Kinesiólogo Médico cirujano Médico cirujano Médico cirujano Kinesiólogo T. Médico T. Ocupacional Odontólogo T. Médico Médico cirujano Médico cirujano		controles, elaborar materiales instruccionales.	
---	--	--	--	--

6. Metodología

Modulo	División en grupos (n°)	N° de estudiantes/grupo	Tipo de sala*	Requerimientos**
Clases Teóricas	no	240	Auditorio	Auditorio provisto de adecuada ventilación en verano y calefacción en invierno, además de iluminación apropiada. Provisto de Data, micrófono, computador con software necesario para ver animaciones Flash y videos, puntero laser
Sesiones prácticas con estudio de preparados	16	15	Pabellones de Anatomía (2)	Provistos de adecuada ventilación en verano y calefacción en invierno, además de iluminación apropiada. Preparados anatómicos adecuados para cada tema y en

				buen estado (4 unidades de cada preparado).
Sesiones prácticas con disección	80	3	Pabellones de Anatomía (2)	Material de disección. Material animal fresco y en cantidad suficiente.
Seminarios de aplicación clínica	10	25	Salas de tamaño mediano	Provistas de adecuada ventilación y calefacción. Data, computador con software necesario para ver animaciones Flash y videos, puntero laser

***Capacidad**

****data, micrófono, proyección de videos, etc**